



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia FRONDIZI, Román Julio" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Román Julio Frondizi solicita se le conceda licencia con motivo de haber sido designado para representar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la "I Cumbre Judicial de las Américas que se desarrollará en Quito, Ecuador.-

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, del 11 al 16 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION